



**Notificación de acuerdo al artículo 46 de la Ley 19.880**

Con fecha 04 de diciembre de 2015, siendo las 18:10 horas, procedí a notificar personalmente a Pablo Mir Balmaceda, en representación de Compañía Contractual Minera Candelaria, domiciliado para estos efectos en Avenida Andrés Bello N° 2711, piso 8, Las Condes, Región Metropolitana, la Res. Ex. N° 1151, de 04 de diciembre de 2015, de la Superintendencia del Medio Ambiente, entregando copia íntegra de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, y dejando constancia de aquello con la firma de CEINTINA CONTRERAS  
12.469.000-3

Guzmán Couiseras  
(Firma)

NOTA: CUANDO RECIBÍ  
EL DOCUMENTO DN.  
PABLO MIR, NO SE  
ENCONTRABA EN LA  
OFICINA.

Guzmán C.

Lidia Silva Delgado  
Lidia Silva Delgado  
Superintendencia del Medio Ambiente